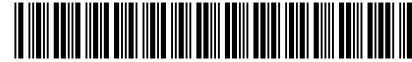


Al contestar cite este número:
Radicado DADEP No. 20261200085041



Bogotá D.C, 2026-05-19
OCDI 120

PUBLICACIÓN EN CARTELERA

Señor
CIUDADANO ANÓNIMO
Ciudad

REFERENCIA: Radicado DADEP **20264000119522** del 30-04-2026, SDQS **3116972026**.

ASUNTO: Solicitud de información.

Respetado señor anónimo, reciba un cordial saludo.

En ejercicio del derecho fundamental de petición consagrado en el Artículo 23 de la Constitución Política de Colombia, desarrollado por la Ley 1755 de 2015, y en concordancia con los principios de la función administrativa previstos en el Artículo 209 de la Constitución Política, la Ley 909 de 2004 y la Ley 1952 de 2019, Código General Disciplinario, este Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público, emite respuesta a su derecho de petición, informando o siguiente:

Una vez leído el contenido de su petición, se evidencia que no exista individualizado el servidor público del cual usted requiere la información, puesto que en la oficina de atención al ciudadano existen varios servidores públicos adscritos a la oficina, desempeñando sus funciones y roles de acuerdo al cargo asignado.

Por lo anterior, amablemente se solicita que nos individualice el nombre del servidor público del cual usted requiere la información plasmada en su derecho de petición.

Quedamos atentos al alcance de esta solicitud.

Atentamente,



LILIANA PATRICIA ESCOBAR MORALES
Jefe Oficina de Control Disciplinario Interno